FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:**	2				
Contrato No.:	CD-07-2023-2321					
Nombre del supervisor:	ALBERTO MARTINEZ MONTERROSA					
2. De la etapa contractual						
Tipo de contrato:	Prestación de servicios X	Obra	Consultoría	Suministro	Otro	
Nombre del contratista:	LINK MARKETING & SERVICIOS S.A.S.					
No. de identificación del contratista:	900.420.627 - 4					
Objeto del contrato:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento y soporte permanente al distrito de Barranquilla en la conceptualización, planificación y ejecución de actividades de interacción directa con los ciudadanos y funcionarios distritales en sus entornos cotidianos, en desarrollo de las estrategias de comunicación para socializar las campañas institucionales y la oferta de servicios distritales, contempladas en el Plan de Acción 2023 de la Secretaría distrital de Comunicaciones.					
Plazo:	El plazo para la ejecución del Contrato será de cinco (5) meses, o hasta el agotamiento de los recursos destinados para su ejecución, lo que primero ocurra, contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993. **Nota**: Conforme a la cláusula segunda de la Prórroga no. 2 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. CD-07-2023-2321, su plazo de ejecución inicial fue prorrogado hasta el veintinueve (29) de diciembre de 2023.					
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202300923 / 202303964					
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202304473					
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	5/05/2023	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**			
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	05/10/2023					

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

Prórroga No. 1	05/12/2023		
Prórroga No. 2	29/12/2023		

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde (dd-mm-yyyy)	Hasta (dd-mm-yyyy)
Calidad del servicio:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	320-47-994000025775	28/04/2023	*03/02/2024*
Cumplimiento:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	320-47-994000025775	28/04/2023	29/04/2024
Anticipo:	-	-	-	-
Pago anticipado:	-	-	-	-
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:	-	-	-	-
Salarios y prestaciones:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	320-47-994000025775	28/04/2023	29/12/2026
Responsabilidad civil extracontractual:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	320-74-994000012771	03/05/2023	*29/12/2023*
Otros:				

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$2.940.000.000
Valor total del contrato:		$-
Porcentaje del anticipo:	%	$-
Porcentaje del pago anticipado:	%	$-
Valor ejecutado del contrato:		$2.490.403.893
Valor por ejecutar:		$449.596.107
Valor a pagar en el presente informe:		$706.305.134
Nota crédito (-):		$-
No. factura o cuenta de cobro:		LINK 5362

II. **Ejecución contractual:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. **CD-07-2023-2321**. Asimismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

Conforme al reporte de servicios prestados contenido y sustentado en el citado informe, constitutivo de 1.036 folios, así como a las evidencias puestas a disposición de la supervisión, se pudo constatar que, con corte al 9 de octubre de 2023, el contrato No. CD-

07-2023-2321 registraba un porcentaje global de avance del 85%, con fundamento en el cumplimiento de las siguientes obligaciones contractuales:

- **Asesorar y acompañar la ejecución de estrategias y acciones de marketing directo para llevar la información relativa a la oferta distrital de servicios y campañas institucionales a los hogares, sitios de trabajo y espacios de encuentro e interacción cercanos a los ciudadanos en las cinco (5) localidades de la ciudad.**

  Durante el período reportado en el segundo informe de ejecución, se dio cuenta de la realización de 51 activaciones a través de 110 jornadas, durante las cuales se hizo difusión, de manera directa, de los proyectos y programas que adelanta la Alcaldía distrital a través del despacho del alcalde y las diferentes secretarías y dependencias distritales. Para llevar a cabo estas acciones se contó con el acompañamiento permanente del contratista y su asesoría, en los términos estipulados en el contrato.

- **Asesorar y acompañar la ejecución de estrategias de publicidad itinerante para difundir masivamente la oferta distrital de servicios y las campañas institucionales a través de acciones de exposición de marca con gran impacto visual.**

  Durante el periodo reportado se realizaron 16 jornadas de publicidad itinerante, a través de carro valla y de logísticos popman. Las temáticas, en esta ocasión, hicieron referencia a Catastro, promoción del ecoparque Ciénaga de Mallorquín y la campaña Barranquilla Baqana. Las actividades fueron adecuadamente orientadas y georreferenciadas, permitiendo que un buen número de personas pudieran acceder a este tipo de publicidad móvil, convirtiéndose en una estrategia efectiva para alcanzar una audiencia más amplia.

- **Acompañar el desarrollo de estrategias de comunicación y acciones que promuevan la participación territorial a través de encuentros en barrios y localidades, y la participación sectorial a través de reuniones e intervenciones específicas en poblaciones y grupos de interés atendidos por el Distrito de Barranquilla, en el marco de la ejecución de los programas, proyectos y campañas institucionales.**

  Esta obligación se cumplió a través de 26 jornadas de acciones tipo community score card, que fueron efectivamente orientadas y llevadas a cabo con el acompañamiento permanente del contratista. Las acciones evidenciadas se basaron en reuniones e intervenciones específicas con poblaciones y grupos de interés atendidos por el Distrito de Barranquilla, tales como los habitantes de los

barrios Las Malvinas, Carlos Meisel, La Loma y Las Flores, y participantes en el proyecto “Ciudad bilingüe”, entre otras. Las acciones cumplieron con los objetivos previstos.

- **Asesorar en la planificación, conceptualización y desarrollo de acciones que contribuyan a la generación de un imaginario colectivo positivo que estimule el sentido de pertenencia y la capacidad de apropiación de Barranquilla por parte de sus habitantes.**

  Durante el periodo reportado se llevaron a cabo 18 activaciones de este tipo, debidamente orientadas y dispuestas en campo para el logro de objetivos conjuntos con entidades como CLENA, Carnaval de Barranquilla SAS y ProBarranquilla, entre otras. Se destacan importantes eventos llevados a cabo a través de alianzas, tales como LATAM Fintech Market, Wedding Fest y la convención de puertos APPA, que también fueron efectivamente asesorados y apoyados, conforme a los objetivos contractuales planteados.

- **Apoyar y asesorar el desarrollo de ejercicios de participación y activaciones de marca de la Alcaldía de Barranquilla, mediante eventos digitales y acciones de tipo virtual con contenidos alusivos a la oferta de servicios, los proyectos del plan de desarrollo y las campañas distritales.**

  Se evidenció el apoyo y acompañamiento permanente en el desarrollo de ejercicios de activación de marca de la Alcaldía de Barranquilla a través de pantallas de gran formato. Igualmente, la realización de un evento virtual sobre embarazo seguro. La asesoría con respecto a los mensajes, locaciones, frecuencias de emisión y formas de interacción fueron pertinentes y están debidamente soportadas en el informe.

- **Acompañar la implementación de estrategias que generen espacios de interacción y diálogo colaborativo al interior de todo el equipo de funcionarios y contratistas del Distrito de Barranquilla; de tal forma que el sentido de pertenencia, el relacionamiento y la construcción conjunta promuevan el logro de los fines institucionales, en aras de que los propios servidores públicos sean los primeros veedores y promotores de los avances de ejecución del Plan de Desarrollo, anfitriones de la administración y promotores de la ciudad.**

  Durante el período reportado se coordinaron y acompañaron 22 activaciones diseñadas para convertir a los funcionarios y colaboradores del Distrito en los primeros multiplicadores e impulsores de la marca, para las cuales se contó con una adecuada guía y coordinación por parte del contratista, como en efecto se evidencia en el respectivo informe de gestión.

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

El avance de ejecución de las actividades a cargo del contratista, con corte al 9 de octubre de 2023, corresponde a lo establecido en la siguiente tabla:

			ACUMULADO	
		PROPUESTA	CANTIDAD	%
Marketing directo	Asesorar y acompañar la ejecución de estrategias y acciones de marketing directo para llevar la información relativa a la oferta distrital de servicios y campañas institucionales a los hogares, sitios de trabajo y espacios de encuentro e interacción cercanos a los ciudadanos en las cinco (5) localidades de la ciudad.	500	436	87%
Publicidad itinerante	Asesorar y acompañar la ejecución de estrategias de publicidad itinerante para difundir masivamente la oferta distrital de servicios y las campañas institucionales a través de acciones de exposición de marca con gran impacto visual.	70	59	84%
Acciones community score card (encuentros ciudadanos)	Acompañar el desarrollo de estrategias de comunicación y acciones que promuevan la participación territorial a través de encuentros en barrios y localidades, y la participación sectorial a través de reuniones e intervenciones específicas en poblaciones y grupos de interés atendidos por el Distrito de Barranquilla, en el marco de la ejecución de los programas, proyectos y campañas institucionales.	80	61	76%
Alianzas con proyectos de ciudad	Asesorar en la planificación, conceptualización y desarrollo de acciones que contribuyan a la generación de un imaginario colectivo positivo que estimule el sentido de pertenencia y la capacidad de apropiación de Barranquilla por parte de sus habitantes.	80	54	68%
Digital	Apoyar y asesorar el desarrollo de ejercicios de participación y activaciones de marca de la Alcaldía de Barranquilla, mediante eventos digitales y acciones de tipo virtual con contenidos alusivos a la oferta de servicios, los proyectos del plan de desarrollo y las campañas distritales.	20	18	90%

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

Activaciones Internas	Acompañar la implementación de estrategias que generen espacios de interacción y diálogo colaborativo al interior de todo el equipo de funcionarios y contratistas del Distrito de Barranquilla; de tal forma que el sentido de pertenencia, el relacionamiento y la construcción conjunta promuevan el logro de los fines institucionales, en aras de que los propios servidores públicos sean los primeros veedores y promotores de los avances de ejecución del Plan de Desarrollo, anfitriones de la administración y promotores de la ciudad.	5 meses	5 meses	100%

Porcentaje Global de avance: 85%

III. **Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato:** Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través de los informes periódicos de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

ALBERTO MARTÍNEZ MONTERROSA, quien actúa en nombre del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también de la verificación del pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla D.E.I.P. a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2023.



ALBERTO MARTÍNEZ MONTERROSA
C.C. 73.099.784
Secretario de Comunicaciones (-E-)
DEPENDENCIA: Secretaría de Comunicaciones
EMAIL: aemartinez@barranquilla.gov.co